

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á treinta de Septiembre de mil novecientos trece, y á la hora anunciada se reunieron los tres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Bartolomé Ribas Palau, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria en el local de Costumbre quedando abierta, por orden del Señor Presidente - Acto seguido dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

Seguidamente, en breves palabras el Sr. Presidente manifestó: Que dado el triste espectáculo que ofrece la población de Cornellá, por hallarse inundada á consecuencia del desbordamiento del Rio, ocurrido á la una de la madrugada de hoy y resultando que todavia las casas se hallan sitiadas por la corriente de las aguas, propone que el Ayuntamiento acuerde suspender la sesión y reanudarla tan pronto como las aguas vuelvan á su cauce natural y entonces y mientras dure la anomalía, opina q. los tres Concejales divididos por grupos, deben recorrer la población para prestar toda clase de auxilio á quien lo necesite - El Ayuntamiento conforme en un todo con el Sr. Presidente, así lo acuerda -

Fue habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando esta acta todos los tres concurrentes, conmigo el secretario que Certifico:

Bartolomé Ribas
Lorenzo Marigó

El Conde de Bellak Sacinto Peciós Enrique Costa
Alfonso B. Galas

